

Quito, 15 de Febrero del 2017

**INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Respetados Señores:

De conformidad con la Ley de Compañías, presentamos a consideración de ustedes el informe de MANKIND MK CONSULTORES S.A. correspondiente al ejercicio del año 2016. Quiero basarme en este informe en cuatro secciones, operativas, administrativas, financieras y económicas de la entidad.

OPERATIVAS

En el año 2016, la entidad ha intentado diversificar sus clientes con una ampliación del mapa de cobertura a nivel nacional. Se ha evidenciado que la competencia ha incrementado significativamente y las estrategias de venta no han dado los resultados deseados.

ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS.

Las medidas de los costos y gastos en nuestras operaciones, han sido las más austeras posibles, sin embargo no se ha dejado de cancelar todas las obligaciones pendientes.

IMPLEMENTACION DE NIIF

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial 384 del 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de la compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con resolución ADM 08199 del 3 de Julio del 2008, publicada en el RO N. 378 del 10 de Julio del 2008 el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución que hacemos referencia. Y con resolución N.08 G. DSG. Del 20 de noviembre del 2008 establece un cronograma de aplicación para la implementación de las NIIF.

En virtud de lo señalado, se ha mantenido en este período con lo que corresponde luego de la implementación, y pongo en consideración de ustedes, las principales novedades:

ACTIVOS FINANCIEROS, CTS A COBRAR: Nuestra cartera es prácticamente sana, no necesitamos efectuar provisiones ni castigos, las provisiones del 1% que efectuamos por otras disposiciones en más que suficiente para provisionar cualquier contingencia, pero en este año no se determinó dicha provisión por no considerarse necesaria.

PROPIEDAD, EQUIPOS: Dadas las condiciones de la empresa y debido a que no se han podido dar cumplimiento a las proyecciones, al momento no disponemos de ningún activo fijo de la compañía.

ECONOMICO

Según fuentes del Banco Central, las cifras macroeconómicas terminaron de la siguiente manera.

La inflación del año 2016 terminó en un 1,12% menor a la del 2015, la misma que se ubicó en un 3,38%.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el año 2016 y 2015, la dinámica económica seguirá estando por sector petrolero y no petrolero, los precios razonables del petróleo y los préstamos internacionales prevén esta dinámica económica. La liquidez del país o flujo de fondos será siempre cuestionada por inversión pública

RECOMENDACIONES:

- 1) Que sigan manteniendo las operaciones y que efectúe las inversiones del caso por los estándares macroeconómicos del país, su política y seguridad jurídica.
- 2) Buscar nuevas alternativas de mercado que nos permita seguir posicionados en el mismo de manera que siga generando utilidades a nuestra Organización.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'CAROLINA FARTO', written over a light blue background.

CAROLINA FARTO
REPRESENTANTE LEGAL